

BÚSQUEDA Y RECLAMOS

Durante una jornada de búsqueda realizada en el Cerro Vicente Guerrero, en la GAM, colectivos señalaron que autoridades no llevaron todo el material que les fue solicitado.



EL CONTAMINANTE

Entre febrero y junio tiene lugar la temporada de ozono.

- Es cuando se registra escasez de vientos, poca humedad e intensa radiación solar.
- El ozono se produce cuando los óxidos de nitrógeno y los compuestos orgánicos volátiles reaccionan en la atmósfera en presencia de luz solar.
- En altas concentraciones puede poner en riesgo la salud humana y la vegetación.
- Produce irritación en los ojos y en las vías respiratorias.
- Existe una relación entre la exposición al contaminante y los casos de morbilidad y mortalidad.

@reformaciudad

ciudad@reforma.com

CIUDAD

MIÉRCOLES 19 / MAR. / 2025 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: +SOLEADO MÍN. 10°C MAX. 29°C

NO CIRCULA CONTINGENCIA VERIFICAN 7 y 8 3 y 4

Puedes reportar las fugas de agua en la línea H2O de la CDMX. Marca al *426 en tu teléfono.

Buscarán atender todas las oquedades en 120 días

Va CDMX, ahora, por 182 mil baches

Se ubican en 217 de las vías primarias de la Capital, informó Administración local

BERNARDO URIBE

Alrededor de 182 mil baches se encuentran en las 217 vías principales de la Capital.

Así lo informó el Gobierno local, al dar el banderazo a la segunda etapa del programa Bacheón que se implementa durante la actual Administración.

La primera fase de la iniciativa arrancó en octubre.

Ahora, se contará con más equipamiento y personal designado a las tareas de rehabilitación de la carpeta asfáltica, detalló el titular de la Secretaría de Obras y Servicios, Raúl Basulto.

El objetivo será concluir con los trabajos en 120 días, es decir, en 4 meses.

“Vamos a estar, semana con semana, informando sobre el avance, pero estamos seguros de que en este lapso de 120 días vamos a acabar con el rezago de baches de la red primaria y para eso hemos armado un gran operativo de alrededor de 5 mil trabajadores que se integran a la Secretaría de Obras para poder acabar con este trabajo”, señaló.

“Antes no se tenía una importante cantidad de trabajadores; ahora lo que hicimos fue fortalecer al área de la Dirección General de Infraestructura Vial para que aumentara el número”.

El funcionario detalló que en las últimas semanas se han atendido alrededor de 17 mil oquedades en vías primarias de las 200 mil que se habían identificado.



MAQUINARIA PESADA. La CDMX informó que se sumaron 5 mil trabajadores para realizar las labores de reparación del asfalto, con el objetivo de concluir las antes de las lluvias.

PARA DIMENSIONAR

El Gobierno capitalino aún busca contabilizar todos los baches de la CDMX.

- En octubre, durante la primera fase del Bacheón, la Administración local había asegurado que 10 semanas más tarde contaría con un diagnóstico del 100 por ciento de las oquedades.
- En aquel momento, habían sido identificadas 42 mil.
- Sin embargo, ayer, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, reconoció que la evaluación aún no había concluido, pues se seguían incluyendo baches de vías secundarias.
- Sólo en vías primarias se han contabilizado 200 mil y se han atendido 83 mil 198 en calles secundarias.

La Jefa de Gobierno, Clara Brugada, reconoció que el diagnóstico sobre el número de baches que hay en calles secundarias sigue en proceso.

“La magnitud de los baches en la Ciudad es mucho mayor. Hay alcaldías que todavía no terminan de hacer su diagnóstico, porque pen-

samos que en una colonia hay 500 baches y resulta que hay 2 mil baches; estamos en algunas alcaldías terminando el diagnóstico, pero sólo en las vialidades primarias hay 200 mil baches que tenemos que atender”, afirmó.

La CDMX refirió que desde el arranque del pro-

grama Bacheón se han atendido 83 mil 198 oquedades en vialidades secundarias, en colaboración con las alcaldías.

Brugada adelantó que se buscará que la iniciativa de bacheo se lleve a cabo cada año, entre octubre y marzo.

“En esta ocasión empezamos tarde, porque estamos en un proceso de ingreso al Gobierno, en fortalecer el equipo y de tener los recursos, pero esto no puede volver a pasar”, comentó la Mandataria local.

“A estas alturas, el próximo año estaremos terminando el Bacheón y no empezándolo como hoy lo hacemos; para finales de octubre o principios de noviembre ya tendremos condiciones y recursos para arrancar después de que terminen las lluvias, por eso este año tendrá que ser una intervención rápida, porque cuando llueve ya es muy difícil bachear”.

CORTE DE CAJA

El STC aseguró que 4% de escaleras eléctricas está en mantenimiento.

■ Ayer, REFORMA publicó que en la Línea 7, la más profunda del sistema, usuarios padecen debido a que en sus recorridos se encuentran con equipos fuera de operación o que está siendo sometidos a trabajos de mantenimiento.

■ En un comunicado, el Metro señaló que de las 467 escaleras eléctricas que existen en la red la disponibilidad es de alrededor del 96 por ciento.

■ En tanto, el 4 por ciento restante se encuentra en acciones de mantenimiento preventivo o correctivo.

Selene Velasco

avisos
Encuétralos en la página 5

55-5140-5140

Activan por el ozono segunda contingencia

IVÁN SOSA

La Capital sumó ayer la segunda contingencia por ozono del año, luego de las altas concentraciones del contaminante que se registraron al norte de la Capital.

“A las 15:00 horas del día de hoy, se registró una concentración máxima de ozono de 155 partes por billón en la estación Gustavo A. Madero (GAM), ubicada en la Alcaldía del mismo nombre”, detalló la Comisión Ambiental de la Megalópolis.

Las autoridades de la Megalópolis asociaron las concentraciones a la falta de vientos y la intensa radiación solar.

Ante las condiciones de aire sucio, se pidió a la población evitar exponerse a los picos de contaminantes, especialmente a infantes,

adultos mayores, mujeres embarazadas y personas con enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

TAMBIÉN SE PIDIÓ:

- Evitar hacer actividades cívicas, culturales y de recreo, y hacer ejercicio al aire libre, entre 13:00 y 19:00 horas, que es el horario de mayor exposición.
- Suspender cualquier actividad al aire libre, organizada por instituciones públicas o privadas, en el mismo horario.
- Se recomendó posponer los eventos al aire libre, deportivos, culturales o espectáculos masivos, programados.
- También se exhortó a no fumar, especialmente en espacios cerrados.

Y PEGA AIRE SUCIO A PLANTA DE ASFALTO

PÁGINA 3

Evalúan la excepción a los toques de Airbnb

BERNARDO URIBE

El Gobierno de la Ciudad evalúa la posibilidad de suspender por ciertos eventos la regulación que impone tope a las noches de renta de los inmuebles que se ofrecen mediante plataformas tipo Airbnb.

El Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial, Alejandro Encinas, señaló que la excepción a la normativa se estudia para los fines de semana en los que la Capital registra mayor demanda de espacios de hospedaje, como lo puede ser el Mundial de Fútbol, que tendrá lugar el próximo año.

“Pueden haber situaciones de excepción, hay momentos donde hay una gran demanda de ocupación hotelera y espacios habitacionales, como la Fórmula Uno, el Día de Muertos, el Mundial de Fútbol, y creo que puede haber periodos especiales en estos casos para que no se supere el porcentaje de ocupación permitido, es algo que estamos revisando”, aseguró.

Encinas refirió que se deberá hacer un análisis de cada caso, a través de la plataforma que empadronará a los inmuebles que se ofrecen para estancias de corto plazo.

“El registro va a ser por la Secretaría de Finanzas, quien llevará la plataforma, y ahí se revisará toda la situación; pero aún no podría entrar en vigor, porque aún no está abierto el registro para toda la gente que presta este servicio”, aseguró.

Actualmente, el Congreso de la Ciudad analiza una propuesta para suspender la normativa hasta después del Mundial, bajo el argumento de la falta de capacidad hotelera de cara al evento deportivo.

En enero, Airbnb dio a conocer que presentó una demanda de amparo en contra

Alejandro Encinas,
Secretario de Planeación

■ Pueden haber situaciones de excepción, hay momentos donde hay una gran demanda de ocupación hotelera y espacios habitacionales, como la Fórmula Uno, el Día de Muertos, el Mundial”.

■ El registro va a ser por Finanzas, quien llevará la plataforma, y ahí se revisará toda la situación; pero aún no podría entrar en vigor, porque aún no está abierto para toda la gente”.

de la Ley de Turismo de la Ciudad de México y su Reglamento, aprobados en octubre de 2024, y que incluyen una restricción de poner en renta sólo el 50 por ciento de las noches del año por inmueble.

También personas físicas y empresas han promovido juicios, aunque hasta finales del año pasado, jueces federales avalaban de manera preliminar el tope.

El mes pasado, el propio Encinas informó que revisaba las propuestas enviadas por plataformas de hospedaje para fijar una postura respecto a las regulaciones que se aplican en la Ciudad desde el año pasado.

Usan cal para mitigar olor de presa

ALEJANDRO LEÓN

El Ayuntamiento de Huixquilucan ha aplicado cal viva en la Presa El Capulín para buscar disminuir el hedor que se desprende del lugar.

Hasta el 11 de marzo, se habían usado 11 toneladas del compuesto, también conocido como hidróxido cálcico, para eliminar microorganismos y bacterias.

Para el lunes ya se habían vertido 18 toneladas de cal; el Municipio espera que a lo largo de esta semana depositen otras 8 toneladas.

Con la medida también pretende evitar problemas de salud entre los vecinos de La Herradura.

Adelantó que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) comenzó con el secado del embalse para que, en aproximadamente dos semanas, realice labores de desazolve.

“A fin de exponer los lodos y que estos inicien su periodo de deshidratación.”

Durante este proceso, Aguas de Huixquilucan aplica la cal viva, lo que permite higienizar los lodos secos, y, al



■ Esta semana, el Gobierno de Huixquilucan buscará aplicar 8 toneladas más de cal en la Presa El Capulín.

mismo tiempo, se evita el desarrollo de microorganismos, además de que elimina los existentes, para reducir los malos olores que emanan de ellos”, divulgó.

Agregó que los trabajadores aplican en el cauce bacterias nitrificantes para también reducir la pestilencia.

El 26 de febrero, REFORMA publicó que los desechos de 139 descargas del drenaje arrojadas en el Río San Joaquín, que a su vez las vierte en

la Presa El Capulín, se respiran en forma cotidiana, de acuerdo con vecinos de La Herradura.

En ese momento, los colonos denunciaron que no habían recibido respuesta de las autoridades de Huixquilucan, Naucalpan, de la Comisión de Aguas del EDOMEX (CAEM) ni de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Por lo cual presentaron una queja ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

METRÓPOLI

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phélope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Tradición taurina, herencia española

El primer evento de este tipo en la capital data de 1526 y se potencializaron con la Plaza México

DANIEL BLUMROSEN
—metropoli@eluniversal.com.mx

Aunque el auge de las corridas de toros en la capital se dio a partir de la inauguración de la Plaza México (5 de febrero de 1946), este tipo de festejos se da en el país desde la llegada de los españoles.

La primera corrida de la que hay registro data del 24 de junio de 1526, aunque quedaron oficializadas y permitidas a partir del 11 de agosto de 1529. De hecho, se decretó que la fiesta de San Hipólito (una de las más importantes de la época) siempre culminara con una.

En aquella época los festejos ponían a un burel frente a un rejoneador. Los matadores a pie todavía no existían. El Zócalo fue el primer sitio en el que se llevaron a cabo expresiones de tauromaquia, las cuales fueron arraigadas en la Nueva España por los conquistadores.

Fue hasta el siglo XVIII cuando las corridas cambiaron a una versión más parecida a lo que ha quedado prohibido en la capital del país, con un torero frente al burel. Sin embargo, la fiesta brava no siempre fue aceptada por la sociedad e incluso por algunos presidentes.

Benito Juárez y Venustiano Carranza prohibieron estos festejos por la crueldad que implican. No obstante, sus sucesores los reactivaron.

Este vaivén de permisos y prohibiciones culminó con la inauguración de la Plaza de Toros México, la más grande del mundo, con capacidad para 45 mil personas.

El primer cartel del *Coso de Insurgentes* fue integrado por Luis Castro *El Soldado*, Manuel Rodríguez *Manolete* y Luis Procuna *El Berrendito de San Juan*.

Silverio Pérez, Eloy Cavazos, Enrique Ponce, Julián López *El Juli*, Eulalio López *Zotoluco*, José Tomás y el rejoneador Pablo Hermoso de Mendoza son algunas de las figuras más importantes que han toreado en la Ciudad de México. ●

Aprueban las corridas de toros sin violencia en la CDMX

El Congreso avala, con 61 votos a favor y uno en contra, prohibición de espectáculos que dañen al animal; gobierno local alista nuevo reglamento de operación

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El pleno del Congreso local aprobó en lo general y en lo particular, con 61 votos a favor y uno en contra, el dictamen para prohibir las corridas de toros con violencia en la Ciudad de México, que surgió de una iniciativa ciudadana presentada en septiembre de 2024.

El documento, aprobado en 90 minutos, modifica las leyes de Bienestar Animal y de Celebración de Espectáculos Públicos, y se crean los espectáculos taurinos sin violencia, en los que se prohíben las lesiones dentro y fuera del evento, la muerte del toro dentro y fuera de la plaza, y únicamente se permite el capote y la muleta. También se deberán proteger los cuernos del animal para prevenir lesiones a otros ejemplares o personas.

Durante la discusión se presentó y aprobada una reserva a nombre de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), para que el tiempo máximo de actuación de cada toro o novillo en el espectáculo sin violencia sea de 15 minutos y no de 10, como lo propuso la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Quedó estipulado que al finalizar el evento, el toro o novillo deberá ser devuelto a la ganadería o a su propietario. También se especificó en la Ley de Bienestar Animal que quedan prohibidos los espectáculos taurinos en los que se le causen lesiones de cualquier tipo a los animales.

En los artículos transitorios de esta reforma se establece que dentro de los 210 días naturales posteriores a su entrada en vigor, el Gobierno capitalino expedirá un nuevo reglamento, donde se establezcan los lineamientos para la realización de espectáculos taurinos sin violencia.

Al fundamentar el documento, la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, Daniela Álvarez,

20

INICIATIVAS

contra las corridas de toros en la CDMX se habían presentado desde 2009.

DANIELA ÁLVAREZ
Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales

"Hoy damos un paso hacia una nueva relación con los animales. Una donde la convivencia no se base en la dominación, sino en el respeto"

reconoció el enorme esfuerzo de las más de 27 mil personas que construyeron e impulsaron esta propuesta, "porque hoy este logro es de ustedes, porque hoy estamos discutiendo este dictamen gracias a su perseverancia".

"Hoy damos un paso hacia una nueva relación con los animales. Una donde la convivencia no se base en la dominación, sino en el respeto. Esta reforma no pretende borrar la historia, sino escribir un nuevo capítulo en el que la tradición y la compasión caminen juntas", añadió.

En total, nueve legisladores razonaron su voto. Jesús Sesma, del PVEM, destacó que es un día histórico para la Ciudad y se da un paso "monumental" para darle un trato respetuoso a los toros. Subrayó que es el principio del fin de las corridas de toros.

Diego Garrido, del PAN, comentó que este punto medio en las corridas de toros se pudo votar desde antes, pero varias iniciativas estu-

vieron congeladas por años, pues Morena no quiso dictaminar. Pidió que el gobierno sea sensible y apoye a los trabajadores que se dedican a los espectáculos taurinos.

La priísta Tania Larios mencionó que no se puede justificar el sufrimiento con la excusa de la tradición, ni afirmar que el arte y la cultura requieren de sangre para existir.

Royfid Torres, de Movimiento Ciudadano, resaltó que tras casi dos décadas de lucha este dictamen llegó al pleno, y se congratuló de que en este tema vayan todos juntos: gobierno y diputados.

Exhortó a que este dictamen se publique cuanto antes y que la Consejería Jurídica elabore un buen reglamento taurino.

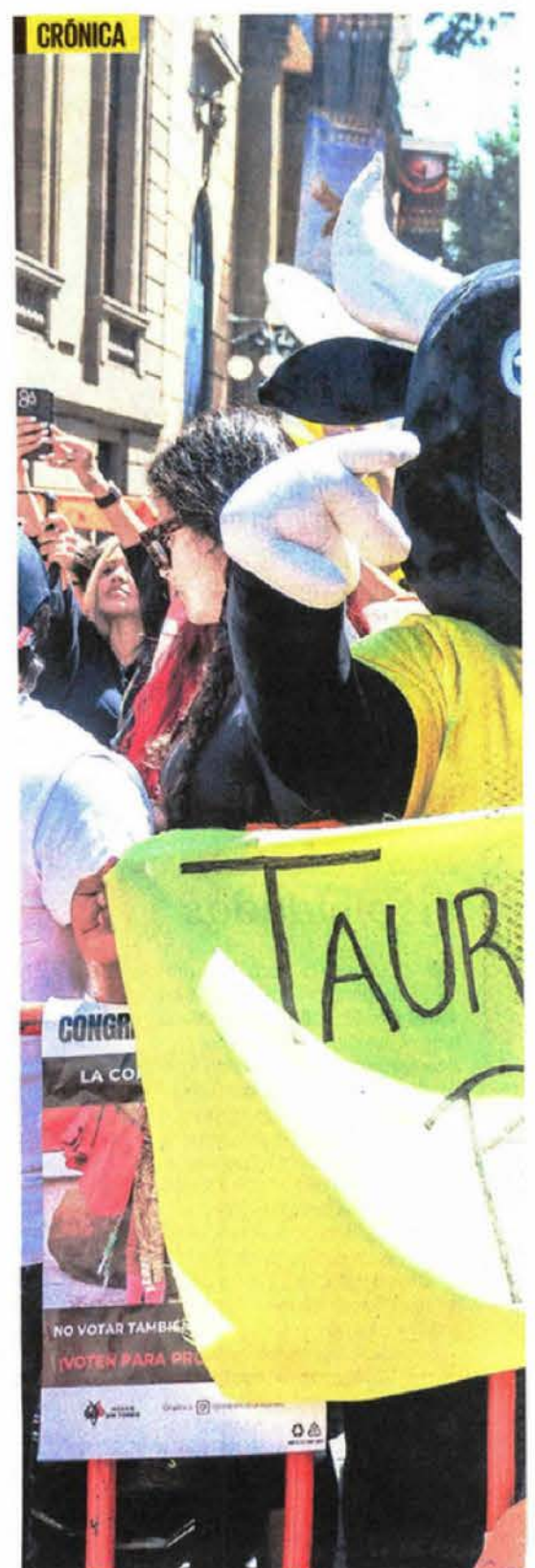
El diputado de Morena, Pedro Haces —el único en votar en contra del dictamen—, se reunió más tarde con personal de la Consejería Jurídica para abordar lo referente al reglamento, el cual indicó será moldeado y adecuado conforme a los conocimientos, opiniones y posturas de los taurinos, "para trabajar por esta modernización".

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, reconoció a los legisladores por aprobar la tauromaquia sin violencia, y afirmó que los empresarios podrán continuar con la industria de la fiesta brava en la Ciudad de México, pero cumpliendo con lo que dice la ley.

Desde 2009 a la fecha se habían presentado más de 20 iniciativas que buscaban prohibir las corridas de toros en la Ciudad de México. Dos de estas propuestas se aprobaron en comisiones, pero nunca llegaron hasta el pleno del Congreso capitalino. ● Con información de Rafael García y Frida Sánchez

REACCIONES DEL GREMIO A LA MODIFICACIÓN

| UD | B2



Activistas celebran decisión con abrazos y lágrimas

Al conocer la votación del pleno, lanzan consignas como "¡Ya cayó la tauromaquia!"

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Entre gritos, abrazos y lágrimas, activistas y animalistas celebraron la aprobación del dictamen que establece las corridas de toros sin maltrato animal en la Ciudad de México.

Luego de cuatro horas sin definir hacia dónde marchar, los activistas, que se concentraron en el Hemiciclo a Juárez, enfilaron hacia el Congreso capitalino, donde

MAÑANA INTENSA

CLARA BRUGADA
Jefa de Gobierno de la Ciudad de México

"O sea, la fiesta taurina puede seguir, pero sin violencia, que eso es lo que la hace diferente. Entonces, ellos pueden continuar con esta industria, cumpliendo con lo que hoy dice la propia ley"



Jesús Sesma, del Partido Verde, dijo que se dio un paso monumental en el respeto hacia los toros.



La Plaza México, a punto de cumplir 80 años, vivirá cambios profundos.

EXCELSIOR

108

AYER, HOY Y SIEMPRE



COMUNIDAD

comunidad@gimm.com.mx

X @Comunidad_Exc

MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2025



Defensores de las corridas de toros bloquearon Eje Central.

Fotos: Archivo Histórico Excelsior y Alejandro Aguilar

CONGRESO MODIFICÓ LEYES

PROHÍBEN CORRIDAS CON VIOLENCIA

MORENA Y OPOSICIÓN CELEBRARON

Ven un paso hacia la extinción de la tortura

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

"Estamos convencidos de que es un gran paso hacia la extinción de la tortura y la crueldad en las corridas de toros y la extinción de estos espectáculos", consideró Arturo Berlanga, director de AnimaNaturalis México.

Por la mañana, al presentar el dictamen que prohibía las corridas de toros con violencia, la diputada del PAN Daniela Álvarez dijo que era un paso trascendental "en la construcción de una sociedad más sensible y más humana, pues el dolor no es deseado por ninguna especie."

"Se entiende que la corrida de toros ha tenido a lo largo de los tiempos significados profundos, en los que cada acto dentro del ruedo representa una tradición, sin embargo, nuestra sociedad cambió".

Así, tanto la oposición como Morena festejaron en Donceles que se prohibiera la fiesta brava con violencia tras más de diez años en los que se han presentado múltiples iniciativas para prohibir las corridas de toros, pero ninguna había llegado al pleno.

"Hay muchos motivos para celebrar y no solamente por el tema que nos trae hoy aquí a discusión que lleva muchos años sin poder ver esta tribuna. Sino porque este proceso nos deja varias lecciones: la primera

(...) es que este dictamen surge de la voluntad ciudadana preferente que contó con más de 27 mil firmas acreditadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que nos permitió discutir al menos el tema de las corridas de toros en este Congreso", dijo el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres.

Jesús Sesma, líder de la bancada del PVEM y presidente de la Jucopo, quien ha presentado tres iniciativas a lo largo de los años en torno al tema, expuso: "todos los que no tienen voz, los seres sintientes han logrado ser escuchados y junto con ellos todos los que creemos en sus derechos hemos vencido; es un día que marcará un antes y un después en la capital".

Al salir del Congreso, Sesma dio a conocer que en los próximos días el PVEM presentará iniciativas para prohibir las corridas de toros en los congresos de todas las entidades federativas.

El diputado de Morena Víctor Hugo Romo expuso desde tribuna que en la capital la autoridad "escucha a la ciudadanía y le da voz: la capital es una ciudad animalista y Morena y la jefa de Gobierno, Clara Brugada, generaron una propuesta coherente para llegar a este momento."

"Nos ponemos a la vanguardia de un espectáculo taurino sin sangre, sin sufrimiento animal".

QUEDAN PROSCRITAS LAS LESIONES Y LA MUERTE DEL TORO, DENTRO Y FUERA DEL RUEDO. El dictamen tuvo 61 votos a favor y sólo uno en contra



Foto: Cuartoscuro

Los diputados tendrán 210 días para aprobar el reglamento que regule la nueva forma de realizar faenas.

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Las corridas de toros ya no implicarán maltrato ni sacrificio de los animales, de acuerdo a las modificaciones aprobadas a las leyes de Celebración de Espectáculos Públicos y de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México.

Con 61 votos a favor, un voto en contra y cero abstenciones fue aprobado en lo general y en lo particular el dictamen que estipula que los espectáculos taurinos serán sin violencia. Expresamente se prohíben las lesiones y la muerte del toro, dentro y fuera del ruedo.

También se debe garantizar la protección de su integridad física, así como cuidar los cuernos del animal y/o novillo para prevenir lesiones a otros animales o personas y, al finalizar el espectáculo, el ejemplar deberá ser devuelto a la ganadería de la que proviene o a su propietario.

Cada toro estará en el ruedo por espacio de máximo 15 minutos y no podrá haber más de seis corridas por cartel.

Originalmente se establecían sólo diez minutos por ejemplar, pero Jesús Sesma, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), presentó una reserva a nombre de ésta y fue aprobada.

Al presentar el dictamen, la diputada del PAN Daniela Álvarez, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, dijo que gracias a la iniciativa ciudadana preferente que llegó a Donceles en

enero pasado, con el respaldo de 27 mil firmas, fue que se pudo aprobar la prohibición a las corridas de toros con violencia. Esta proponía prohibir por completo las corridas.

Sin embargo, su compañero de bancada, el diputado Fernando Chávez, lamentó que lo aprobado ayer no fue resultado de los meses de mesas de trabajo en las que se escuchó a decenas de voces a favor y en contra de las corridas de toros, pues fue la propuesta de la jefa de Gobierno la que se sometió a votación: "Este dictamen, no viene de los parlamentos abiertos".

El diputado de Morena Pedro Haces Lago fue el único que votó en contra.

Argumentó desde tribuna que se aprobó una reforma al vapor, sin analizar sus implicaciones.

"Reconozco que la tauromaquia enfrenta desafíos y que las nuevas generaciones observan esta tradición con mucha cautela, sin embargo, las prohibiciones o modificaciones sin conocimiento nunca han sido soluciones sostenibles y viables. La respuesta no está en la prohibición total ni en la defensa inquebrantable de lo tradicional, sino en la evolución", dijo.

La sesión empezó a las 08:47 horas, mientras afuera del Congreso empresarios taurinos y toreros intentaban ingresar al recinto de Donceles, lo que desató empujones y golpes con los policías con equipo antimotines apostados al pie de las escalinatas.

Gritos como "¡Libertad, libertad!" y otras consignas continuaron hasta que concluyó la sesión, alrededor de las 9:59 horas.

SECTOR PELEARÁ EN TRIBUNALES

120 mil empleos y 816 mmdp en impuestos

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

"Sólo en pago de impuestos derivados de la tauromaquia son 816 mil 900 millones de pesos a nivel nacional", dijo en entrevista César Cantoral, representante legal de Tauromaquia Mexicana Capítulo CDMX.

"No sólo están los trabajadores de la Plaza México, como boleteros o vendedores de alimentos y bebidas. También dependen de la tauromaquia banderilleros, monosabios, picadores, matadores y novilleros, quienes tienen un régimen especial y no son empleados directos, pero viven de la fiesta brava", agregó.

En la ciudad dependen de la tauromaquia unos 40 mil empleados directos y 80 mil indirectos, advirtió Mariano del Olmo, representante de la Asociación Mexicana de Empresarios Taurinos. Además, dijo, beneficia a sectores como restaurantes, comercios y pequeños negocios en torno a la Plaza México.

"El Congreso capitalino y la jefa de Gobierno, Clara Brugada, se saltaron las trancas", aseguró Cantoral, quien agregó que "no tienen facultades para legislar en esta materia", pues asegura que tras la reforma constitucional de diciembre de 2024 "la protección animal y el equilibrio ecológico pasaron a ser competencia federal".

Por ello, tras su publicación en la *Gaceta Oficial* de la Ciudad de México y su entrada en vigor, el sector taurino recurrirá a instancias judiciales para impugnar la medida.

"Se tienen 30 días para promover un amparo indirecto ante los tribunales federales. El principal argumento será la falta de facultades del Congreso de la Ciudad para legislar sobre este tema", detalló.

Además del amparo, existe la posibilidad de que gobernadores de estados con gran tradición taurina, como Aguascalientes, Tlaxcala, Jalisco y Zacatecas, promuevan acciones de inconstitucionalidad para frenar la aplicación de la norma, señaló el abogado.

"Están haciendo muy mal, no sólo están terminando con una tradición que tiene 500 años de existencia, sino con el trabajo de mucha gente, con el oficio, la vocación de muchos toreros, las ganaderías y el ecosistema que vive alrededor gracias al toro bravo", dijo el torero Pepe Díaz Quinto en entrevista afuera de Donceles.

En un recorrido por las inmediaciones de la Plaza de Toros, este diario observó que se realizaban labores de remozamiento de los pilares de la entrada principal.

"Es muestra de que La México y los toros no morirán: están más vivos que nunca", concluyó Cantoral.



Foto: José Antonio García

Durante las protestas afuera del Congreso uno de los manifestantes pateó en la cara a un mando policial.



Foto: Cuartoscuro

Legisladores en contra de las corridas de toros con violencia se manifestaron en el pleno.

Ozono detona doble No Circula

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) activó ayer la fase 1 de la contingencia ambiental y el doble

Hoy No Circula. Es la tercera del año y la segunda por ozono.

Ello, luego de que a las 15:00 horas se registró una concentración máxima de ozono de 155 partes por

billón en la estación de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Las autoridades prevén que en la temporada se registren hasta 11 contingencias ambientales por ozono.

—Jonás López

Este miércoles deberán suspender su circulación, en horario de las 5:00 a las 22:00 horas, los vehículos de uso particular con holograma de verificación 0 y 00, engomado rojo, terminación de placa 3 y 4.



Así como aquellos con holograma de verificación 1, cuyo último dígito numérico sea 1, 3, 4, 5, 7 y 9, y los de holograma de verificación 2.



A LAS 6 HORAS COMENZARON LAS MOVILIZACIONES

Sin discusión, diputados aprueban por mayoría la fiesta brava sin violencia

Votan en un recinto resguardado por policías // Uno resultó herido // Detienen a tres inconformes

Con 61 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones, el Congreso local aprobó en lo general y en lo particular las reformas a las leyes de Protección y Bienestar Animal y para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, con lo que los legisladores de todos los partidos pusieron fin a la fiesta brava tradicional y avalaron que las corridas de toros se realicen sin violencia, en las que el animal no será sacrificado ni lesionado.

La sesión ordinaria se caracterizó porque alrededor del recinto legislativo se desplegó un operativo de elementos de la Policía Metropolitana y vallas metálicas que lo blindaron, mientras grupos a favor y en contra de la tauromaquia se movilizaban.

Alrededor de las seis de la mañana, empresarios, ganaderos, toreros y trabajadores se congregaron en la esquina de Donceles y Allende para exigir "diálogo" porque, decían: "a mí no me preguntaron".

Minutos antes de las 9 de la mañana, algunos manifestantes protagonizaron un zafarrancho con

los uniformados al burlar el cerco policiaco y llegar a las escalinatas, tras no lograr ser escuchados por los legisladores.

Al llegar a la puerta, los policías impidieron el paso, por lo que empezó el forcejeo. Un manifestante pateó en la cara a un policía, causándole fractura de nariz, quien fue trasladado a un hospital; tres personas fueron detenidas y trasladadas ante las autoridades ministeriales por las lesiones infligidas.

La Secretaría de Seguridad Ciu-

dadana informó que a petición del Congreso se realizó el resguardo con la Policía Metropolitana para salvaguardar la integridad física de legisladores y trabajadores.

Brugada se congratula

Sobre el tema, la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, se congratuló por la aprobación en el Congreso local de las corridas de toros sin violencia, con lo que se da cumplimiento a la establecido tanto en la



Constitución capitalina como en la federal, para el bienestar animal.

Subrayó que no se acaba con la fiesta taurina, sino que se transforma acorde con los tiempos. Dijo que los empresarios podrán "continuar con esta industria, cumpliendo con lo que hoy dice la ley".

El diputado del Partido Verde Ecologista de México, Jesús Sesma, presentó ante el pleno reservas al dictamen, previo consenso con los miembros de la Junta de Coordinación Política, los cuales son de forma y no de fondo.

Por lo que el tiempo máximo de actuación para cada toro o novillo en el espectáculo taurino sin violen-

▲ En la sesión del Congreso no hubo posturas a favor ni en contra del dictamen, pero el diputado Jesús Sesma, del Partido Verde, presentó reservas. Foto La Jornada

cia ahora es de 15 minutos y no de 10; se precisó que el toro regrese a la ganadería o a su propietario, así como las acciones de las personas toreras y rejoneadoras que serán siempre "sin causarle lesiones o la muerte al animal".

Además, se prohíbe expresamente el uso del rejón, que debe estar incluido dentro de objetos punzantes que provocan heridas, lesiones o la muerte del toro o novillo. Refrendó que es el inicio del fin de la tauromaquia y el maltrato animal.

En la sesión no hubo posturas a favor ni en contra del dictamen, aunque el diputado de Morena Pedro Haces votó en contra y reprochó que la oposición "haya evidenciado su oportunismo político, queriendo cargar una bandera o lucha que no les pertenece, e impulsar la prohibición total de la fiesta brava a cambio de caerle bien a un sector".

Mientras, las organizaciones que impulsaron la iniciativa ciudadana con carácter preferente para prohibir las corridas de toros marcharon desde el Hemiciclo a Juárez al Congreso y al llegar corearon "¡Sí se pudo!, ¡sí se pudo!" y "¡Ya cayó, ya cayó, esa plaza ya cayó!".

Elba Mónica Bravo, de la Redacción y Alejandro Cruz Flores



► Empresarios, toreros y trabajadores tuvieron un altercado con policías afuera del recinto legislativo de Donceles y Allende, cuando se abordaba el punto de las corridas de toros. Foto Cristina Rodríguez

Alistan taurinos un amparo contra lo que consideran "atropello al gremio"

ELBA MÓNICA BRAVO

Tras la aprobación de las corridas de toros libres de violencia, Salvador Arias, presidente de la Fundación Rodolfo Gaona, dijo que el gremio taurino prepara la estrategia jurídica, que "muy probablemente recaerá en un amparo, pero sin duda vamos a recurrir a los tribunales".

Toreros, empresarios, ganaderos y trabajadores se movilizaron también en el Eje Central Lázaro Cárdenas, esquina con la calle Tacuba, para insistir en la exigencia de diálogo.

Arias señaló que una vez que las reformas se publiquen en la *Gaceta Oficial*, al tratarse de leyes locales, el gremio cuenta con un plazo de 15 días para interponer el amparo.

Aseguró que analizan otros recursos legales: "vamos a estudiar cuáles son todos los caminos jurídicos".

Los diputados señalaron que se instalará una mesa de trabajo para que el gremio tauri-

no participe en la elaboración del nuevo reglamento junto con el gobierno de la ciudad, que tiene 210 días para su emisión, pero Arias dijo que "no tiene sentido trabajar un reglamento con un espectáculo que no reconocemos como nuestro".

Por su parte, los toreros Diego Silveti, Joselito Adame y Arturo Macías, así como el presidente de la Asociación de Criadores de Toros de Lidia, Ramiro Alatorre, aseguraron que las reformas aprobadas "son atropellos y una falta de respeto al trabajo".

Silveti aseguró que "nos están quitando ese derecho"; además, "representamos historia, cultura y tradición, que son fuente de empleo".

Alatorre dijo que se afectará el desempeño de las 260 ganaderías, mientras Macías reprochó que "no se nos tomó en cuenta, no se nos llamó ni se nos dijo nada de lo que se estaba pensando para votar de la noche a la mañana y de un plumazo exterminar la tauromaquia".

Activistas pro animales van en pos de más estados; ya trabajan en Hidalgo

ELBA MÓNICA BRAVO

Integrantes de las diferentes organizaciones que impulsaron la iniciativa ciudadana preferente para prohibir las corridas de toros en la capital del país adelantaron que buscarán la misma ruta que siguieron en el Congreso de la Ciudad de México en otras entidades del país, por lo que activistas en contra de la tauromaquia señalaron que ya trabajan en el estado de Hidalgo.

Los manifestantes se congregaron alrededor de las 8 de la mañana en el Hemiciclo a Juárez y marcharon hacia el recinto legislativo de Donceles y Allende, al que llegaron después de que los diputados ya habían aprobado los espectáculos taurinos sin violencia, y después de que el gremio taurino se retiró con el fin de evitar confrontaciones.

El director en México de Anima Naturalis International, Arturo Berlanga, refren-

dó que "son un gran avance" las corridas de toros sin violencia, no obstante que buscaban la prohibición; sin embargo, advirtió, "vamos a seguir en contra de los espectáculos con animales, porque no están para nuestra diversión; es violencia someter y obligar a un animal a que haga actividades que no hace por su voluntad".

En ese tenor, se refirió a las peleas de gallos, que fueron excluidas de la iniciativa que llevaron con el respaldo de más de 27 mil firmas, y reprochó las ferias que acostumbra las corridas de toros en los estados de Aguascalientes, Tlaxcala y Zacatecas, por lo que insistió en que los activistas van "por la abolición total".

"Hoy derrotamos a la corrupción, al tráfico de influencias", dijo, en medio de los activistas, algunos de ellos ataviados con vestuario de catrina que portaban cartulinas en las que se leía: "Tauromaquia RIP" en señal del anuncio del fin de las corridas tradicionales de toros.



Listos, diseños de boletas para elección

EL CONSEJO General del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó los diseños de las boletas, actas y documentos que serán ocupados para la elección del Poder Judicial el 1 de junio, en la que los capitalinos votarán por 445 juzgadores, 156 magistraturas y 36 más para el tribunal de Disciplina.

CLIMA PARA HOY

MAX. 28°

| MIN. 14°



MAYORMENTE SOLEADO



DENUNCIE MALTRATO ANIMAL

Llame al 52089898

Iniciativa ciudadana proponía prohibición total

Protegen a toros con corridas sin sangre y sólo de 15 minutos

CON 61 VOTOS a favor y sólo el del morenista taurino, Pedro Haces Lago, en contra, el Congreso capitalino avala dictamen para regular tauromaquia; aficionados intentan entrar al recinto a la fuerza y hay tres detenidos; animalistas celebran avance

| Por Eunice Cruz y Jonathan Castro

El Congreso de la Ciudad de México avaló el dictamen para permitir las corridas de toros sin maltrato animal, aunque originalmente se planteaba la prohibición total. El diputado del PVEM, Jesús Sesma Suárez, calificó la decisión como el "principio del fin de la tauromaquia" en la capital.

Con 61 votos a favor y sólo uno en contra, perteneciente al morenista y taurino, Pedro Enrique Haces Lago, los legisladores de las distintas bancadas respaldaron la propuesta y algunas reservas para proteger a las reses y que no sean ni heridas ni asesinadas en este tipo de espectáculos.

Durante la sesión ordinaria, Sesma Suárez reconoció que si bien no se logró prohibir en su totalidad la tauromaquia en la ciudad, se avanzó en el respeto a los derechos de estos animales, los cuales, anteriormente, eran agredidos con espadas, banderillas, entre otros objetos punzocortantes, hasta su muerte.

"Es verdad que pudimos haber ido mucho más allá en la defensa y protección de los toros con la prohibición total de las corridas, siempre lo hemos querido así, pero no podemos negar que el paso que hoy estamos dando es gigantesco, monumental diría yo, para garantizar el trato digno y respetuoso que por siglos les ha sido negado a los toros", dijo en el Pleno.

Una de las reservas presentadas por el legislador del Verde, a nombre de la Junta de Coordinación Política, fue que las corridas de toros no duraran 10 minutos, como propuso a la iniciativa ciudadana la Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, sino 15 minutos, con un límite

de seis ejemplares por evento; es decir, un evento podría durar hasta 90 minutos.

Otra de las reservas fue prohibir el rejón, una barra de hierro con una punta que era clavada por el torero montado sobre un caballo al toro de lidia. Ésta se sumó al impedimento del uso de puyas, banderillas, estoques, descabellos y puntillas, que hieran o provoquen la muerte al animal.

De esta manera, según establece la modificación del artículo 48 ter. de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, el torero sólo podrá usar capote y muleta. En tanto, el toro tendrá protegidos los cuernos para no dañar a las personas o a otros animales.

El dictamen avalado por el Congreso local prohíbe también el maltrato y la muerte del animal dentro y fuera del ruedo, por lo que éste deberá ser devuelto a su ganadería una vez que haya sido toreado. De violarse esto, el artículo 82 indica que se aplicarán de entre 266 mil 280 a 399 mil 420 pesos de multa por res agredida.

No tengan duda que éste es el principio del fin de la tauromaquia y del maltrato animal en la Ciudad de México. Que nadie se diga que se siente engañado, nadie puede decir que no ha habido diálogo, han sido décadas de diálogo con taurinos y simplemente no han querido negociar ni entender ni comprender, se quedaron en el pasado.

"Piden respeto por un evento de crueldad y muerte, piden respeto por un gusto adquirido a la violencia, pero no puede haber respeto sobre un asunto que sólo quiere prolongar la crueldad y sufrimiento animal convertido en un espectáculo", expresó Sesma Suárez.

Haces Lago también presentó reservas al dictamen, entre ellas el definir con puntualidad el concepto de persona torera, así



Ilustración | Julio César Loyola | La Razón



Sanción
Multa de entre 266 mil y 399 mil pesos por res herida o muerta.



Nacionalidad
Cada espectáculo deberá tener un mínimo de 50% toreros mexicanos.



Exhibición
Habrá un mínimo de 12 espectáculos taurinos y novilladas sin violencia.



Periodo
La temporada taurina inicia en octubre o el segundo domingo de noviembre.



Duración
Se limita el tiempo de la corrida a 15 minutos por toro.

como prohibir cualquier alteración en los cuernos o astas del toro y que las corridas duraran 30 minutos. Los legisladores rechazaron todas.

"Hay circunstancias, como ya las expuse en mis reservas, que no fueron aprobadas con la voluntad de lo que platicamos, de mejorar este proyecto, no es que se vaya a extinguir la tauromaquia, hay ciertos riesgos, por eso hay que trabajar en la mejora y en la creación del reglamento.

"Como ganadero, yo velo desde que (el

toro) sale de la ganadería hasta su final, velar porque no se les toque o se le maltrate o se le altere ninguna cosa, entonces vamos con congruencia, vamos a seguir en la mejora, no es una lucha es buscar la mejora y la evolución real de la tauromaquia", comentó después de la aprobación.

En ese sentido, advirtió que buscaría a la Secretaría de Gobernación, así como a la Consejería Jurídica para instalar una mesa de trabajo, con el objetivo de crear un reglamento.

66

Por ciento de capitalinos prefiere la prohibición de las corridas, reportó Enkoll



La jefa de Gobierno Clara Brugada inicia el Mega Bacheo para reparar baches en la capital.

Arranca Mega Bacheo con la meta de reducir 200 mil baches en 120 días

El programa comenzó hasta este mes debido a los recursos limitados con los que contaba el gobierno al inicio del mandato, explicaron las autoridades

Gobierno de la CDMX

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, encabezó este martes el inicio del Mega Bacheo, un programa para atacar el rezago de baches en la capital, que tiene como meta final atender más de 200 mil baches en la red primaria de vialidades en un plazo de 120 días.

“El objetivo es claro: acabar con los baches de la Ciudad de México, una de las principales demandas ciudadanas. Desde que comenzamos a gobernar, las encuestas, visitas y estudios de Casa por Casa han mostrado que el principal problema para la ciudadanía son los baches”, explicó la mandataria.

Este esfuerzo comenzó en octubre con el primer Bacheo, que atendió 83 mil 198 baches en colaboración con las

alcaldías. Sin embargo, Clara Brugada destacó la magnitud del problema, que requiere un esfuerzo aún mayor para cubrir las 200 mil afectaciones en vialidades primarias.

El proyecto abarca 217 vialidades de la red primaria y en total, se atenderán 800 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica.

Para cumplir con esta tarea, se ha dispuesto de un equipo de 500 cuadrillas compuestas por más de 5 mil trabajadores especializados. Este incremento en la mano de obra es uno de los aspectos más destacados del programa, ya que se contará con una infraestructura mucho más robusta que en proyectos anteriores.

La Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) aseguró que el asfalto utilizado para estas reparaciones será de la mejor calidad, producido en la planta de asfalto del gobierno de la ciudad, lo que garantiza durabilidad y resistencia, en comparación con el asfalto suministrado por empresas privadas. Además, el material utilizado cumplirá con los estándares am-

bientales y de seguridad necesarios.

Aunque el objetivo es reparar los baches lo más rápido posible, las autoridades también han advertido sobre la limitación del tiempo, ya que las lluvias pueden dificultar las labores de bacheo.

NO SE CONTABA CON LOS RECURSOS SUFICIENTES

Este año, el programa comenzó en marzo debido a los recursos limitados con los que contaba el gobierno al inicio del mandato. Sin embargo, se tiene previsto que para el próximo ciclo de bacheo, que será a finales de octubre o principios de noviembre, se cuente con la infraestructura y los recursos necesarios para iniciar el proceso de bacheo antes de las lluvias, lo que permitirá un mejor manejo del problema a lo largo de los años.

El programa está diseñado para mejorar la calidad de las vialidades, y también para garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes de la ciudad. Con calles y avenidas en mejores condiciones, se espera reducir accidentes de tráfico y facilitar el desplazamiento tanto de vehículos como de peatones y ciclistas.

Asimismo, el gobierno capitalino tiene la intención de que este tipo de programas continúen anualmente, comenzando en los primeros meses del ciclo invernal,

antes de que inicien las lluvias.

Además de la intervención de la Secretaría de Obras, el programa cuenta con la participación de diversas autoridades, incluidos los alcaldes de varias demarcaciones, quienes han expresado su compromiso con el proyecto.

UN PROYECTO COORDINADO

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, al inaugurar el Mega Bacheo, destacó la importancia de trabajar de manera coordinada con las alcaldías y el gobierno central para enfrentar este desafío.

La mandataria local subrayó la necesidad de comenzar este esfuerzo lo antes posible, asegurando que los resultados se verían en pocos meses, con la promesa de acabar con los baches en la red primaria antes de que las lluvias compliquen las labores.

Por su parte, el secretario de Obras, Raúl Basulto Luviano, explicó que el diagnóstico inicial del Mega Bacheo había identificado 200 mil baches en 217 vialidades principales.

Aseguró que se ha diseñado un operativo que permitirá atender la reparación de estos baches con la incorporación de 5 mil nuevos trabajadores a las brigadas de bacheo.

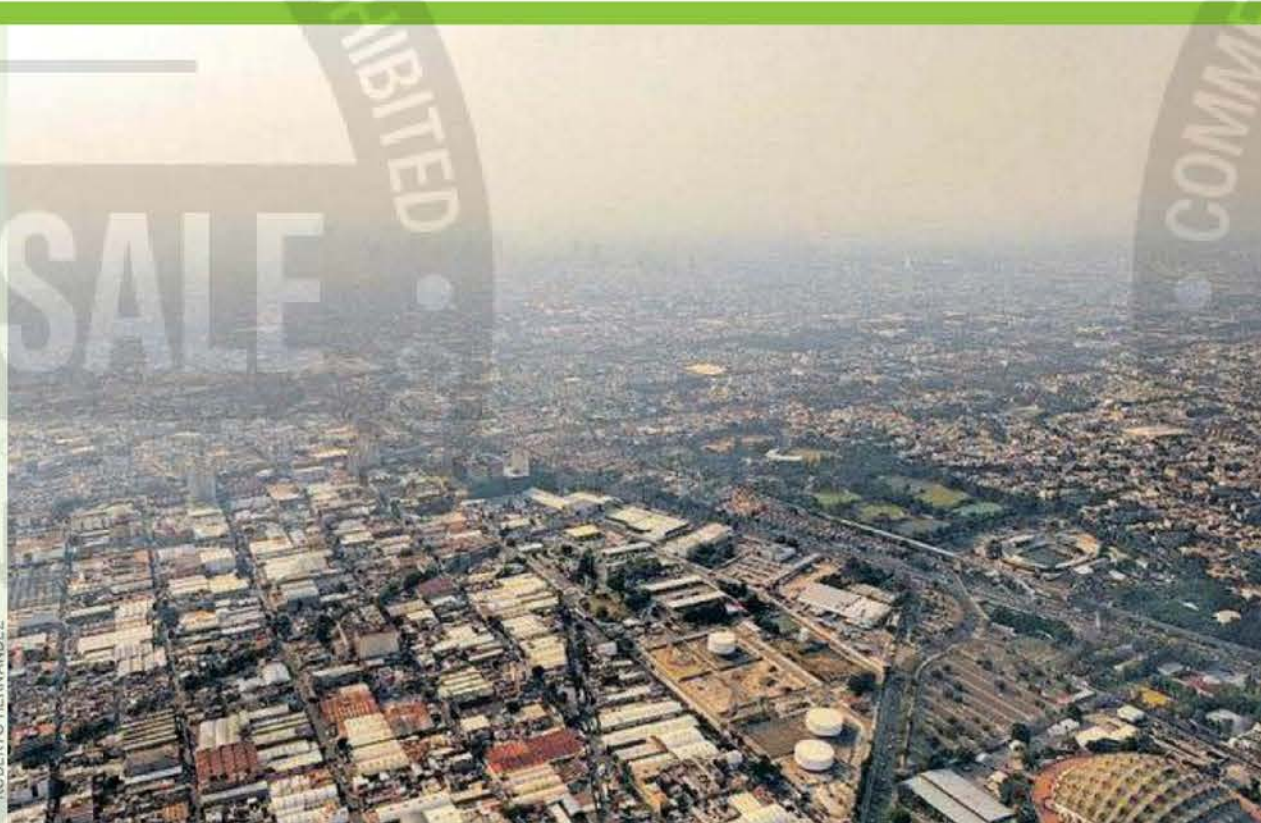
El plan de trabajo incluye la colaboración con empresas supervisoras para garantizar la calidad de las reparaciones y la coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana para evitar conflictos de tráfico durante las horas nocturnas, cuando se realizan muchas de las intervenciones.

El programa también tiene un componente de comunicación constante con la ciudadanía. Las autoridades han asegurado que informarán semana a semana sobre los avances y los resultados del Mega Bacheo, para que los habitantes de la ciudad estén al tanto de cómo se están atendiendo las vialidades más afectadas. ●

Activan en CdMx otra contingencia

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) activó ayer la segunda contingencia ambiental por ozono de esta temporada en el Valle de México.

Con ello también se aplica el Doble Hoy no Cicula, por lo que los vehículos de uso particular con holograma de verificación 2 y 1, cuyo último dígito numérico sea 1, 3, 4, 5, 7 y 9, no podrán salir a las calles. Además, la medida afecta a los autos con holograma 0 y 00, engomado rojo, terminación de placas 3 y 4. *Miriam Domínguez*



ROBERTO HERNÁNDEZ

ALERTAN POR SINIESTROS PROVOCADOS

Voluntarios buscan prevenir incendios

DANA ESTRADA

Vecinos del Cerro de la Estrella realizan labores para evitar que el fuego se propague en esa zona

El Cerro de la Estrella, en la alcaldía Iztapalapa, ha registrado tres incendios tan sólo en lo que va del año, dos ocurridos en febrero, mientras que el más reciente apenas tuvo lugar el lunes por la noche, consumiendo 2.5 hectáreas de pastizales.

Ante ello, los *Chaponeros* del Cerro de la Estrella, un grupo vecinal que durante siete años ha reforestado tres kilómetros de esa zona, comenzaron a iniciar de este mes a cortar la hierba seca y a crear brechas cortafuego, para prevenir y minimizar los daños del fuego que, señalan, muchas veces es provocado.

Natalia Pavón, fundadora del proyecto, explicó que este problema es constante en esa Área Natural Protegida, pues el año pasado registraron cinco



CORTESÍA: CHAPONEROS

Desde hace siete años, vecinos cuidan la zona

conatos de incendios, en su mayoría provocados por personas que prendieron la hierba seca o que dejaron restos de vidrios tirados.

“Al menos en nuestra área sí hubo conatos de incendio, pero son incendios provocados. (...) llegamos a contar cinco incendios el año pasado, pero lo limitaron porque la altura de la hierba ya im-

pedía que estos avanzaran, porque habíamos chaponeado. Entonces, si tenemos gente que le gusta incendiar la hierba y no sabemos por qué si es algo muy peligroso”, puntualizó.

Los vecinos de la colonia Lomas Estrella Primera Sección explicaron que con estas acciones protegen a árboles y hierbas endémicas, especies de insectos, aves y mamíferos que viven en la zona.

“Esta temporada, no entiendo por qué, hay mucha gente que quema la hierba por diversión o

sin conocimiento, y se sale de control y por eso hay incendios. El fuego además de eliminar especies nativas aleja a la microfauna residente empobrece el suelo porque ya no se da tratamiento ahí. Puede generar también la invasión de especies exóticas. Lo cual empobrece aún más el medio ambiente”, explicó.

En lo que va del año, la CdMx ha perdido 173 hectáreas en 90 incendios forestales; de los cuales 28 fueron provo-

cados, de acuerdo con el Concentrado Nacional de Incendios Forestales.

Las alcaldías más afectadas han sido Tlalpan con 10; Tláhuac, con tres; Milpa Alta, con cinco; Xochimilco, con seis; Gustavo A. Madero, con cuatro; afectando matorrales y hasta bosques de pino.

En estos años, de la mano y guía de especialistas ambientales de instituciones educativas y de dependencias gubernamentales, los voluntarios han aprendido la importancia de prevenir los incendios forestales, poco antes de la llegada de la primavera y con ella las altas temperaturas.

“La hierba cumple una función vital para muchísimas especies, sirve como fuente de alimento para una variedad inmensa de orugas y por tanto de mari-

posas. Cuando esta hierba se seca, una vez que termina la temporada de lluvia, va a dar lugar a la formación de semilla que coincide esta temporada con la llegada de aves migrantes. Por eso no es bueno eliminar de inmediato la hierba seca, y tampoco dejar el suelo

sin ella”, detalló Pavón. La hierba debe conservarse en el suelo, ser cortada, aplastada y tapar la tierra para que esta no pierda sus nutrientes y árboles como los tepozanes, chapulixtles, palo dulce, yuca, tejocote, tronador y tigresa pavonia; especies endémicas del cerro, puedan seguir creciendo, así como flores y hierbas nativas que protegen y alimentan a insectos, aves y mamíferos como cacomixtles.

Chaponero es una palabra utilizada para llamar a una persona que se dedica a cortar la hierba con machetes



FOTO: DANIEL OIEDA

● **BANDERAZO.** Aleida Alavez, Raúl Basulto, Clara Brugada, Héctor García, Nancy Núñez y Janecarlo Lozano, ayer.

L

a jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, dio el banderazo de salida

a los trabajos para eliminar los baches de las principales vías y avenidas de la capital, con el *Megabachetón 2025*.

"Nuestro objetivo es eliminar los baches de la vida diaria de la ciudad, garantizar que todas las personas puedan desplazarse sin dificultad", informó.

Brugada Molina comentó que su administración tiene el objetivo de mejorar los servicios, ya que "tener avenidas y calles sin baches ayuda al bienestar de la Ciudad de México".

Explicó que para este programa se van a intervenir 800 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica en las principales avenidas de la ciudad y se taparán 200 mil baches que ya tienen ubicados, en un periodo de cuatro meses.

"En 120 días se va a acabar con los baches de la red primaria de la Ciudad de México", dijo.

El *Megabachetón* arranca el lunes 24 de marzo, participarán 500 cuadrillas. Se van a intervenir 217 avenidas de la ciudad y los trabajos se tienen programados para efectuarse de 22:00 a 5:00 horas.

Brugada aseguró que los materiales utilizados son de la mejor calidad y que garantizan la durabilidad y cuentan con todos los estándares ambientales.

MEJOR MOVILIDAD

1

● Bacheo, la demanda más recurrente en programa Casa por Casa.

2

● Se tiene previsto realizar el siguiente *Megabachetón* en octubre.

3

● Los trabajos se van a afectar en la noche para evitar afectaciones.

4

● Se usará asfalto producido por el gobierno capitalino; 5 mil toneladas diarias.

#MEGABACHETÓN

TAPAR 200 MIL BACHES, LA META

CLARA BRUGADA ANUNCIÓ QUE SE DESPLEGARÁN 500 CUADRILLAS PARA 800 MIL M² DE CARPETA ASFÁLTICA

POR JOSÉ MIGUEL VELÁZQUEZ

Asimismo, adelantó que cuando finalice la temporada de lluvias se implantará un nuevo *Megabachetón* con la

participación de los alcaldes y alcaldesas para atender esta problemática en calles y colonias.

250

● **VEHÍCULOS SE USARÁN EN LOS TRABAJOS.**

Señaló que una vez que, en coordinación con las alcaldías, se tenga un diagnóstico del estado de las calles, se tendrá listo el presupuesto para el programa.

"Significa que vamos a tener vialidades mejores, vialidades seguras que puedan mejorar el tránsito de la ciudad, garantizar la buena movilidad de transeúntes, conductores y ciclistas", agregó Brugada durante el evento de arranque, en la explanada del Monumento a la Revolución.

BRINDAN ATENCIÓN

Este martes, en la edición 20 del Zócalo Ciudadano, la mandataria capitalina y su gabinete atendieron a 33 mil 803 ciudadanos.

La propia Brugada atendió personalmente a 30 personas, garantizando un trato cercano y directo a las y los ciudadanos.

Entre las solicitudes más comunes están los permisos y autorizaciones para desarrollos urbanos; así como desarrollos inmobiliarios; programas de becas, empleo y servicios urbanos, como alumbrado público, bacheo, drenaje, poda y retiro de árboles, entre otras. 📢

FOTO: CUARTOSCURO



● **RIESGO.** El cielo capitalino lució gris.

#CONTINGENCIA

ACTIVA HOY NO CIRCULA

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) activó la Fase I de contingencia ambiental atmosférica por ozono en la Zona Metropolitana del Valle de México, con el objeto de disminuir la exposición de la población al aire contaminado y el riesgo de afectación a su salud, así como para reducir la emisión de contaminantes. La Came señaló que la tarde

AIRE SUCIO

● Siete estaciones estaban por arriba de valores de contingencia

de ayer las condiciones meteorológicas fueron adversas para la dispersión de los contaminantes en la ZMVM, comenzando a las 15:00 con una concentración de 155 ppb en la estación GAM, seguido de un incremento de la concentración a las 16:00 horas de 167 ppb de ozono en la estación GAM y 157 ppb en la estación Benito Juárez, a las 17:00 horas. **CINTHYA STETTIN**

FOTOS: CUARTOSCURO.COM



La tensión aumentó cuando varios jóvenes a favor y en contra de las corridas derribaron las vallas metálicas del Congreso.

PROTESTAS TERMINAN EN ENFRENTAMIENTOS

Avalan corridas de toros sin violencia

PILAR MANSILLA

Tres detenidos y un policía herido tras un choque entre manifestantes y policías en el Congreso local

Con 61 votos a favor y uno en contra, el Congreso de la Ciudad de México aprobó la realización de corridas de toros sin violencia. El único voto en contra fue del diputado de Morena, Pedro Haces.

Las protestas no tardaron en estallar. Desde las 6:30 de la mañana, alrededor de 200 personas en contra de la prohibición llegaron a las inmediaciones del Congreso, donde la policía ya había instalado vallas metálicas. En respuesta, un grupo más reducido de ambientalistas y defensores de los animales también se movilizó, algunos vistiendo botargas de toros en señal de protesta pacífica.

La tensión aumentó cuando varios jóvenes derribaron las vallas metálicas y corrieron hacia las escalinatas del Congreso, pero fueron interceptados por la



Al interior del Congreso se manifestaban en contra de las corridas.

policía antes de llegar a la puerta principal. Ante el riesgo de nuevos enfrentamientos, las autoridades reforzaron la seguridad en las calles 16 de Septiembre, Venustiano Carranza y Fray Pedro de Gante.

El saldo de la jornada fue de tres personas detenidas y presentadas ante las autoridades ministeriales y un policía con la nariz fracturada tras los forcejeos, el cual se mantuvo en observación.

En la esquina del Congreso local, empresarios, toreros y trabajadores de la Plaza de Toros exigían a gritos un diálogo,

mesas de trabajo en busca de alcanzar un acuerdo, ya que esto afectaría la asistencia a la Plaza de Toros y en consiguiente las fuentes laborales en el sector.

Entre las reformas aprobadas, destaca la limitación de 10 minutos para la duración de las faenas, la creación de la figura jurídica de "espectáculo taurino libre de violencia", la prohibición de la muerte del toro dentro y fuera de la plaza, y la restricción de objetos punzocortantes que puedan causar heridas o la muerte de los animales. Los manifestantes argumentaron que estas medidas podrían poner en ries-

go la viabilidad de sus empleos en la industria taurina.

Adentro, todos los grupos parlamentarios estuvieron a favor de la iniciativa que propuso en días pasados la jefa de Gobierno, Clara Brugada, excepto el legislador por Morena, Pedro Haces, el único que votó en contra de la iniciativa.

RECONOCEN DESAFÍOS DE LA TAUROMAQUÍA

El morenista, durante su participación en tribuna afirmó que "las expresiones artísticas no les pertenecen a los partidos, sino a la gente y sus raíces".

Reconoció que la tauromaquia enfrenta desafíos, que las nuevas generaciones observan con cautela, pero las prohibiciones no son soluciones sostenibles. Apoyó una "modernización verdadera, justa y eficiente", que garantice que la tradición de la tauromaquia se transforme de manera responsable y sin caer en el oportunismo político.

A decir de la diputada por el Partido Acción Nacional, Daniela Álvarez Camacho y presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, al resaltar que era la primera vez "en la historia legislativa" en la Ciudad de México que se alcanzaba un consenso en un tema "tan sensible y polarizante como es la tauromaquia", dijo que este se obtuvo porque hubo "un equilibrio de diversas voces, aquellas que claman por un reconocimiento al bienestar de los animales y otras que ven a la tauromaquia como una tradición, que da identidad cultural y artística a México".

El diputado por Movimiento Ciudadano, Royfid Torres González argumentó que con la aprobación se garantizan los espectáculos libres de maltrato animal y se preserva el espectáculo, pero con adecuaciones normativas que lo regularán.

BRUGADA CELEBRA VOTACIÓN

Y, mientras la jefa de Gobierno, Clara Brugada en sus redes sociales celebraba la votación ya que con esta se avanza para garantizar el respeto de los derechos de los animales y advirtiera que no se iba a tolerar que sean objeto de maltrato ni violencia, los legisladores del Partido Verde Ecologista de México en un intento por quererlo ver como un triunfo propio, levantó un templete e intentó hacer una batucada para celebrar, pero no alcanzó a obtener un gran eco, ya que ante la trifulca, tuvo que hacerlo lejos de quienes estaban a favor de la iniciativa.

Por otro lado, los que estaban en contra, al darse cuenta de que no pudieron hacer nada, continuaron su protesta sobre Eje Central y tuvo que ser cerrado por parte de los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que no ocurriera ningún otro percance.

Ahora, las autoridades tienen 200 días para crear el nuevo reglamento y se puedan desarrollar las corridas de toros de acuerdo con la iniciativa que aprobó este martes.

MAYORÍA A FAVOR

CON 61 VOTOS y uno en contra, el Congreso de la Ciudad de México lo aprobó. El voto en contra fue del diputado de Morena Pedro Haces.



FOTO: CUARTOSCURO

En enero de 2025, Clara Brugada Molina anunció que este año la capital tendría lugar para albergar a 3 mil migrantes, y así garantizar su derecho a la movilidad humana

POR JOSÉ LUIS RAMOS
@otroproletario

En enero de 2025, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX), Clara Brugada Molina, anunció que en marzo de este año la capital tendría lugar para albergar a 3 mil migrantes, y así garantizar su derecho a la movilidad humana.

“Nos hemos propuesto unos meses, que se cumplen en marzo (de 2025), para lograr que toda la población migrante que ha llegado a esta Ciudad, y que está en lugares de la vía pública pueda tener un albergue digno y con el conjunto de derechos que tiene esta Ciudad para ellos”, sostuvo la mandataria capitalina el pasado 15 de enero.

Asimismo, Brugada reiteró su compromiso para que “ninguna persona en movilidad tenga que ocupar un lugar en la calle para continuar con sus objetivos”.

La mandataria capitalina asumió el cargo en octubre de 2024, luego de que en años anteriores

CIUDAD PARA MIGRANTES

Desde la Jefatura de Gobierno de la CDMX se trabaja para mejorar las condiciones de los migrantes que transitan y esperan definir su estatus en la capital

se agudizara la crisis migratoria en la CDMX, con el aumento en los flujos de migrantes procedentes de países como Haití, Venezuela y Ecuador.

“Consideramos que la migración debe ser un puente que nos acerque y no un muro que nos separe”, expuso Brugada Molina

en el marco del Foro de Consulta para una Migración Ordenada, Segura y Regular.

Entre 2022 y 2023, la crisis humanitaria por el flujo de migrantes dejó de ser exclusiva de las zonas fronterizas, y se empezó a manifestar de forma más visible en la CDMX, donde

varios albergues reportaron estar rebasados en sus capacidades hasta por más de 200 por ciento.

Solo en el primer semestre de 2023, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y el Instituto Nacional de Migración reportaron que 35 mil personas migrantes solicitaron asilo o transitaron por la CDMX.

Entonces, organizaciones como la Red de Documentación de las Organizaciones Defensoras de Migrantes (Redodem) denunciaron negligencia por parte de las autoridades locales para dar atención a las miles de personas en situación de vulne-

rabilidad que entonces llegaban a la capital.

Según la Redodem, en 2023 se reportó el arribo a nuestro país de cerca de 782 mil 176 personas con un estatus migratorio irregular, lo que superó por 77 por ciento lo documentado en 2022 (441 mil 409 personas).

Lo anterior derivó en operativos para desalojar a distintos grupos de migrantes de la capital, y a traslados arbitrarios a otras entidades del país.

Actualmente, la CDMX cuenta con 12 albergues operados por la sociedad civil y dos por el Gobierno local, por lo que las autoridades capitalinas evalúan predios para la construcción de tres nuevos sitios para hospedar migrantes, mismos que buscan aumentar la capacidad actual, y poder resguardar a 3 mil migrantes en los albergues capitalinos.

En dichos centros, el Gobierno local ha prometido condiciones dignas entre las que figuran la asistencia médica, y el apoyo para que los menores de edad puedan asistir a la escuela.

12

albergues

para migrantes operados por la sociedad civil y dos por el Gobierno local existen actualmente en CDMX

Ejecutan a dos hombres en Iztapalapa

Un ataque armado en el cruce de las calles Juan Enríquez y General Joaquín Miguel Gutiérrez, en la colonia Juan Escutia, alcaldía Iztapalapa, dejó dos hombres sin vida y hasta este momento no hay personas detenidas.



MI CIUDAD

Editor: Israel Campos Montes / israel.campos@diariodemexico.com

⊕ Un diputado de Morena estuvo en contra de esta propuesta ciudadana

EFE / REDACCIÓN
@DDMexico

Aficionados y promotores de la tauromaquia protestaron contra la nueva ley de la Ciudad de México que establece "corridos de toros sin sangre", aprobada en el Congreso local con 61 votos a favor y solo uno en contra, lo que derivó en altercados fuera del recinto mientras se discutía en el pleno esta propuesta ciudadana que tuvo algunos agregados de la autoridad local.

Pepe Saborit, director de la organización Tauromaquia Mexicana, afirmó a EFE que el próximo paso de los taurinos será "realizar una lucha jurídica acudiendo a todas las instancias".

Mientras que entre los toreros presentes en la manifestación estuvo Juan Pablo Sánchez, quien declaró estar "totalmente en contra" de la modalidad de corridos "sin sangre" que se promulgará en la capital del país tras la reforma avalada ayer en el recinto citadino.

El diestro declaró que pronto se reunirá la Asociación de Matadores de Lidia para llegar a una postura única.

La eliminación de la muerte del toro, se trató de una propuesta respaldada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina.

EL ANIMAL NO MORIRÁ DURANTE LAS CORRIDAS

Taurinos alistan lucha jurídica tras la reforma

UNA RESOLUCIÓN HISTÓRICA

Cabe destacar que, desde 2009 a la fecha, se habían presentado poco más de 20 iniciativas que buscaban prohibir las corridas de toros en la Ciudad de México e incluso algunas se aprobaron en comisiones, pero nunca llegaron hasta el pleno.

Además, la pasada Legislatura también avanzó en un dictamen ciudadano en la materia, pero al final se congeló y, por ende, nunca se subió al pleno cameral.

CUIDARON EL CONGRESO LOCAL

Previo a la discusión de la iniciativa, las autoridades se adelantaron a las convocatorias de aficionados a la tauromaquia y detractores, quienes se dieron cita ayer en el legislativo para expresarse en contra de estas modificaciones, lo que motivó un despliegue policial desde primeras horas de la mañana.

Mientras que en los alrededores del Congreso ubicado en la colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, estaban congregados aficionados, matadores, ganaderos y otros representantes de la tauromaquia.

Desde ese sitio, los profesionales del arte de cucharas expresaron que la nueva ley acaba con su



⊕ A las afueras del Congreso de la CDMX se dio una confrontación.

oficio y criticaron que la redacción de la misma se hizo sin su conocimiento, lo cual provocó que algunos intentaran acceder al interior del Poder Legislativo, aunque no tuvieron éxito.

El altercado terminó con los picadores César y Daniel Morales detenidos tras sufrir golpes de elementos antidisturbios, según denunciaron.

La tensión fue en aumento hasta que alrededor de las

10:30 horas, se produjo la votación, en la que solo el diputado Pedro Haces Lago, de Morena y ganadero bravo, votó contra la propuesta.

"Reconozco que la tauromaquia enfrenta desafíos, que las nuevas generaciones observan esta con mucha cautela, sin embargo, las prohibiciones o modificaciones sin conocimiento nunca han sido soluciones sostenibles ni viables", indicó el le-

gisador al intervenir en la tribuna del Congreso local.

SE REÚNEN CON AUTORIDADES

Tras la luz verde a las corridas "sin sangre", Haces Lago salió para reunirse con los taurinos presentes y convocó a cinco matadores, más empresarios y ganaderos, para llevarles a una mesa de trabajo improvisada con funcionarios del Gobierno de Ciudad de México.

Pero a la salida de la reunión los taurinos mostraron su descontento, dado que no lograron nada.

Salvador Arias, asesor jurídico de Tauromaquia Mexicana, aseguró a EFE que la recepción improvisada fue una total "pérdida de tiempo".

No obstante, los taurinos escucharon a Eréndira Cruzvillegas Fuentes, titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la CDMX, pero la postura de la administración capitalina parece inamovible.

Además, la servidora pública accedió a atender las reservas al texto de ley presentadas por Haces Lago, como quitar las fundas a los pitones del toro y no regresar los astados a la ganadería.

DIARIO MEXICO

Chimalpopoca No. 38,
Col. Obrera, Ciudad de México 06800

Conmutador: 55 5442-6500
Comercial: 55 5442-6512
Edictos: 55 5442-6509
Redacción: 55 5442-6528

Federico Bracamontes Gálvez†
FUNDADOR

Federico Bracamontes Baz
PRESIDENTE

Omar S. González
omar.gonzalez@diariodemexico.com
DIRECTOR EDITORIAL

Israel Campos Montes
israel.campos@diariodemexico.com
EDITOR GENERAL



Jesica Cadena
jesica.cadena@diariodemexico.com
JEFA DE DISEÑO

Redacción
redaccionddm@diariodemexico.com

DIARIO DE MÉXICO, diario de información general, es editado por Editorial DDM, S.A. de C.V., con reserva de derechos al uso exclusivo número 04-2001-052413165300-101. Certificado de licitud de Título 06788 y Certificado de Licitud de contenido 07299, otorgados por la comisión calificadora de publicaciones y revistas ilustradas de la secretaría de Gobernación. Editor responsable Consuelo Oyuki Zapata Torres. Domicilio de Publicación y distribución, Calle Chimalpopoca #38, Colonia Obrera, CP 06800, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Impreso en Cía. Periodística Esto, S.A. de C.V. con dirección en Guillermo Prieto #7, Colonia San Rafael, CP 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

METRÓPOLI

Corridas de toros en la capital, pero sin violencia

Leonardo Juárez R.

El pleno del Poder Legislativo de la Ciudad de México aprobó ayer el dictamen a la iniciativa ciudadana preferente sobre tauromaquia, presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, entre las modificaciones aprobadas se adiciona la fracción XXV bis 7 del artículo 4, se reforman los párrafos segundo, tercero y cuarto de la fracción XXII, adiciona la fracción XXII bis del artículo 25, reforma el segundo párrafo y adiciona el inciso D a la fracción II del artículo 65 de la Ley de Protección y Bienestar Animal de la capital.

En ese sentido, la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas Daniela Gicela Álvarez Camacho, aseguró que por primera vez en la historia legislativa de la metrópoli se ha alcanzado consenso en un tema tan sensible y polarizante, como es la tauromaquia.

Señaló, "la ciudadanía levantó su voz a través de la iniciativa que demanda la supresión de las corridas de toros, apoyada por más de 27 mil firmas, y logró que las diversas fuerzas políticas representadas en el Congreso local, guiadas por la empatía llegaran a un consenso, se logró un equilibrio entre las diversas voces: aquellas que claman por el reconocimiento del derecho al bienestar de los animales, otras que ven en la tauromaquia una tradición arraigada en la identidad cultural y una expresión artística que forma parte del país".

Mientras la legisladora Nora Arias Contreras destacó que esta reforma busca preservar la esencia cultural de la tauromaquia, adaptándola a valores éticos contemporáneos y a la Constitución local, "tenemos la firme convicción de no prohibir cualquier expresión cultural. Este dictamen garantiza la protección, bienestar, cuidado, tutela y trato digno de los seres sintientes, prohíbe el maltrato y la muerte del toro

dentro y fuera de la plaza, además de proteger la derrama económica generada con esta actividad".

La diputada Tania Nanette Larios Pérez indicó que se da un paso adelante en la evolución de los derechos de los seres sintientes: "hoy no podemos justificar el sufrimiento con la excusa de la tradición, desde el Congreso capitalino se sientan las bases para terminar con todos los espectáculos que promueven el maltrato y la violencia hacia los seres sintientes, el siguiente paso es revisar las leyes que regulan la explotación animal en la industria alimentaria".

El diputado Royfid Torres González expresó su apoyo al dictamen, al tiempo en que destacó que éste tiene dos elementos sustanciales importantes: "el primero es que se garantizan los espectáculos libres de maltrato animal y el segundo es la preservación del espectáculo, adecuándolo a las condiciones normativas reguladas".

El legislador Diego Orlando Garrido López destacó que quienes plasmaron 27 mil firmas en la iniciativa ciudadana han visto cristalizado el poder de un instrumento de participación ciudadana. Además, se están ponderando los derechos de quienes se dedican a la tauromaquia y respetando los derechos animales.

El legislador Federico Chávez Semerena cali



Plantean creación de fondo para madres de la CDMX buscadoras de parientes

Debido a la actual crisis de inseguridad, violencia y un aumento desmedido de personas desaparecidas, la bancada del PAN en Donceles y Allende, propone un fondo para madres buscadoras de hijos, esposos o parientes con los que hayan perdido contacto luego de haber salido de su ciudad natal en México.

Al respecto, el congresista local Raúl Torres Guerrero refirió que esta situación de personas desaparecidas, ha generado mucha incertidumbre entre la ciudadanía con familiares o parientes migrantes, "el tema de desapariciones forzadas no es fenómeno único que se da en México con delincuencia organizada, es un problema mundial porque mafias internacionales cooptan a personas en México para diversos delitos en otras ciudades".

Solicitó a la jefa de Gobierno Clara Brugada, tomar en cuenta el sentir de las familias ciudadanas con parientes en el extranjero con quienes han perdido contacto por años, "desgraciadamente mucha gente tiene que salir de la capital buscando el sueño americano y solo encontraron la pesadilla mexicana".

Apuntó, "los migrantes pasan a conocer las

redes de extorsión, crimen organizado y desgraciadamente, incluso centros de exterminio como en Jalisco. Desde la CDMX se debe tener este primer apoyo para familias que buscan a su pariente fuera de México. Viáticos, alimentación, sustento y hospedaje para que puedan ocuparse en visitar embajadas u hospitales en el extranjero y saber cómo está su familiar".

Añadió, "se sabe que muchos buscaron el sueño americano, pero no llegaron a él y solo encontraron a 'polleros' que los utilizan para actividades del crimen organizado".



GAM realiza despliegues policiales simultáneos, adhiere a "Fuerza Violeta"

A partir de ahora los despliegues policiales en la alcaldía Gustavo A Madero cuentan con la presencia de la "Fuerza Violeta", se trata de la primera policía de género que atenderá los casos de violencia intrafamiliar en las colonias de alta incidencia delictiva.

La "Fuerza Violeta" es un grupo de mujeres policías adscritas al sector 65 "Bisonte" y atenderán los casos de violencia doméstica en ocho sectores de la demarcación.

El alcalde de Gustavo A Madero, Janecarlo Lozano, encabezó el despliegue policial en la colonia Mártires de Río Blanco, que patrullará a lo largo de la quincena en las colonias ampliación Mártires de Río Blanco, Bondonjito, la Joya y Belizario Domínguez.

Al mismo tiempo se llevó a cabo un segundo despliegue policial en Cuauhtepec, en ambos operativos participan elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) elementos de la Policía Auxiliar adscritos al sector 65 Bisonte, la Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y elementos de la Policía de Investigación (PDI) así como la Guardia Nacional (GN) y representantes de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX.

El inicio de operaciones del despliegue policial se llevó a cabo en la calle Oriente 95, justo afuera del mercado Río Blanco, dicha avenida fue remodelada hace una semana por el alcalde Janecarlo Lozano, en ella se instalaron 45 luminarias y repararon 50 más, además se rehabilitaron canchas de fútbol y basquetbol y se plantaron árboles, también se pintaron 8 megamurales artísticos.

Al despliegue policial asistieron vecinos de la colonia, quienes agradecieron al alcalde por los cambios a favor de la ciudadanía que existen en la demarcación.

"Para nosotros es muy importante que

asistan los vecinos, las autoridades policiales y armadas que ven aquí son las responsables de construir a diariamente la paz en la Gustavo A Madero, diariamente analizamos la incidencia delictiva en las Mesas para la Construcción de la Paz' y a partir de ese análisis se combate el crimen en las colonias con mayor incidencia delictiva".

"Por eso a mi llegada dotamos a nuestra policía de las mejores herramientas, de más patrullas, de más inteligencia y al mismo tiempo remodelamos los espacios públicos como lo hicimos con este camellón que estaba a oscuras", dijo el alcalde Janecarlo Lozano.

Se tiene previsto que los patrullajes se lleven a cabo las 24 horas en las colonias ya mencionadas, esto por orden de la Jefa de Gobierno, Clara Brugada y la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum. Hasta el momento se han desplegado operativos de seguridad en las colonias Cuauhtepec, San Juan de Aragón, El Risco CTM, San Felipe de Jesús, Guadalupe Tepeyac, Ticomán, Cuchilla del Tesoro, Progreso Nacional, entre otras.



Establecen ruta legislativa para construir nueva Ley de Propiedad en Condominio

La Comisión de Unidades Habitacionales y Régimen Condominal del Congreso capitalino, validó el plan de trabajo y la ruta legislativa para la creación de la nueva Ley de Propiedad en Condominio para la Ciudad de México.

Durante la sesión virtual el presidente de la Comisión Omar Alejandro García Loria, aseguró que esta ley es urgente y necesaria para mejorar la calidad de vida de la población que habita en unidades habitacionales. Esta propuesta recoge las observaciones hechas por los integrantes de esta comisión, también es importante señalar que el presente documento se puso a consideración de la Secretaría de Vivienda".

Acotó, "lo que se busca en todo momento es comenzar los trabajos legislativos de manera coordinada y en unidad con el gobierno de la Ciudad de México, el plan de trabajo y la ruta aprobada considera la realización de una reunión con las personas titulares de las secretarías y dependencias involucradas en el tema de unidades habitacionales, a fin de elaborar un diagnóstico y tener coordinación eficaz en los temas a

reformar".

Posteriormente se recabarán las opiniones de la ciudadanía mediante parlamento abierto, el cual se efectuará en las diferentes alcaldías, y finalmente se elaborará la propuesta legislativa que también se presentará a las autoridades en la materia, para lograr un producto de común acuerdo, que se concretará en una iniciativa y su correspondiente dictamen.



LAS MULTAS SERÁN DE MÁS DE 339 MIL PESOS

Diputados avalan las corridas sin violencia

Advertencia. El diputado local de Morena, Pedro Haces Lago, único que votó contra la iniciativa aseguró que no será el fin de la tauromaquia

RODRIGO CEREZO

Luego de más de 16 años de constantes intentos de diputados y grupos animalistas, la III Legislatura del Congreso capitalino dio un "puyazo" a la tauromaquia en la Ciudad de México al aprobar una iniciativa en la cual queda prohibido el maltrato, la violencia o la muerte de los toros durante las corridas.

Lo que inició como una iniciativa preferente ciudadana, con el respaldo de 27 mil firmas, en la que se exigía impedir en su totalidad estas celebraciones, tuvo un viraje por la intervención de la jefa de Gobierno, Clara Brugada, quien envió una propuesta para modificar el espectáculo.

En punto de las 10 de la mañana, con 61 votos a favor - de todas las fuerzas políticas-, un voto en contra del morenista Pedro Haces Lago, sin abstenciones, se aprobaron las modificaciones a la Ley de Protección y Bienestar Animal de la Ciudad de México que tiene como base siete puntos donde se estipula que no se pueden usar arpones u objetos punzocortantes para herir o matar a los toros.



MAYORÍA. Legisladores de todas las fuerzas políticas en el Congreso local, aprobaron con 61 votos a favor, uno en contra y sin abstenciones las reformas a la ley animal.

LAS REFORMAS

- **No se pueden** utilizar objetos punzocortantes para herir o matar al toro, el cual regresará a la ganadería
- **Las corridas** durarán 10 minutos; las astas serán protegidas para no dañar a nadie; sólo se utilizarán muletas y capotes
- **Quien maltrate** o lastime a un burel durante el traslado o dentro de la plaza será sancionado de 2000 a 3000 UMAs

Desde tribuna, el coordinador parlamentario del Partido Verde, Jesús Sesma, calificó como el principio del fin de la tauromaquia y del maltrato animal en México; ahora, buscarán replicar esta iniciativa en todo el país, adelantó.

El morenista Pedro Haces Lago, en entrevista dijo que no era la desaparición de la fies-

Serán lidiados por 10 minutos, para luego ser devueltos a su ganadería con todos los cuidados e incluso proteger sus astas; quien dañe a uno de los ejemplares pagará una multa que va de los 226 mil 280 a 339 mil 480 pesos (2 mil a 3 mil Unidades de Medidas de Actualización).

ta brava, porque los taurinos tenían una reunión con autoridades del Gobierno capitalino para alistar el reglamento.

La panista Daniela Álvarez, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, resaltó los trabajos para concretar las modificaciones a esta ley capitalina.

Sus compañeros de bancada Federico Chávez y Diego Garrido, cuestionaron que tras realizar foros con los expertos en la materia, sin aviso alguno, la jefa de Gobierno, quien no participó en los trabajos, envió una iniciativa que se aprobó. Aseguraron que el PAN ya había planteado anteriormente esas propuestas y no fueron escuchados.

Aprobada la iniciativa, desde su cuenta de X, Clara Brugada celebró este paso que dijo sería el avance de una ciudad que respeta el cuidado de los animales; los ganaderos y empresarios pueden continuar con esta industria.

Taurinos pelean con policías; animalistas celebran triunfo

Defensores de las corridas de toros se enfrentaron a elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) lo que dejó como saldo un policía lesionado y tres manifestantes detenidos.

Los hechos ocurrieron a las puertas del Congreso de la Ciudad de México, donde los taurinos se dieron cita desde las 7:00 horas para expresar su apoyo a la fiesta brava e intentar que los diputados locales no aprobaran la iniciativa que prohíbe el maltrato, lesiones y muerte de los bureles durante las corridas.

Todo inició cuando los manifestantes intentaron ingresar, a la fuerza, al recinto de Allende y Donceles donde los diputados sesionaron, sin embargo, 300 elementos policiacos con escudos se los impidieron.

Conforme transcurrió la discusión en el Pleno del Congreso capitalino, los manifestantes se exaltaron y finalmente se enfrentaron con los elementos de la SSC, donde un uniformado resultó con golpes en la cara.

Debido a las agresiones fueron detenidos tres taurinos y llevados ante el Ministerio Público para que rindieran sus respectivas declaraciones.

Los inconformes, tras conocer el re-

sultado de la votación endurecieron las consignas como "prohibido prohibir", gritos contra los legisladores y se replegaron al Eje Central para hacer un cierre a la vialidad, el cual duró media hora.

Horas más tarde, simpatizantes, ganaderos y trabajadores de la Plaza México pidieron la liberación de los tres detenidos.

En contraparte, en el Hemiciclo a Juárez, los integrantes de las organizaciones en contra de la tauromaquia se congregaron para refrendar el apoyo a la lucha por la erradicación de la violencia hacia los animales.

Luego de permanecer varios minutos sobre Avenida Juárez el grupo se dirigió hacia las inmediaciones del Congreso de la Ciudad de México donde se colocaron sobre la calle Donceles a la altura del Teatro Esperanza Iris, sin enfrentarse al otro grupo.

Los animalistas, tras conocer el fallo de los legisladores locales para vetar las agresiones y muerte de los toros durante las corridas, en la Ciudad de México, se mostraron alegres y se fundieron en abrazos y gritos.

Ellos, así lo dijeron, lograron que los toros no sufrirán más bajo algo que hacen llamar arte y tradición. / ÁNGEL ORTIZ



Desapariciones: ni mitos ni demoras



SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

sgchipres1@hotmail.com / @guerrerochipres

“Espera 72 horas, si entonces no ha regresado a casa, denuncia”. Atender tal consejo implica extensión de la inquietud y pérdida de un tiempo valioso cuando se trata de la búsqueda de una persona ausente o de plano desaparecida.

Si la recomendación proviene de un familiar o amistad, busca tranquilizar a quien enfrenta la angustia. En algunos casos es suge-

rencia de la persona encargada de la agencia ministerial.

La creencia de esperar ese tiempo podría basarse referencialmente en la norma del 2018 sobre la Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas o puede ser simplemente la manera de evadir la atención a la ciudadanía: “espérese al menos tres días señora”. Esas primeras horas son críticas para la localización y activación de la búsqueda inmediata.

Este es uno de los planteamientos centrales del plan de acción presentado por la Presidenta Claudia Sheinbaum para combatir las desapariciones en el país: incorporar nuevos protocolos, tanto a la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, como a la Ley Federal

de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas.

Las desapariciones son tanto un gigantesco problema irresuelto como espacio de un debate acerca de si entre sus números no se esconden los relativos al homicidio doloso: se habla de una disminución mientras no se demuestra que entre los desaparecidos no están los muertos supuestamente disminuidos de las cifras oficiales.

Los hallazgos en el Rancho Izaguirre, en Teuchitlán, —con centenares de zapatos y prendas de vestir—, aceleraron la respuesta ante una problemática encabezada nacionalmente por Jalisco.

Diversos organismos internacionales y nacionales, como la Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas, enfatizan la importancia de la denuncia inmediata en casos de desaparición.

La erradicación de las 72 horas es fundamental para mejorar la respuesta institucional. O al menos para aliviar la tensión incipiente de las familias. Imposible minusvalorar la denuncia inmediata.

En apoyo a la búsqueda y una vez presentada la denuncia ministerial, los familiares de las víctimas, junto con agentes de la Policía de Investigación, pueden revisar en las instalaciones del C5 las cámaras del sitio donde se vio por última vez a la persona. Ya ubicada, a través del videomonitoring forense se inspeccionan los momentos anteriores y posteriores a la desaparición.

Este método ha sido incorporado al Gabinete para la Búsqueda de Personas Desaparecidas instruido por la jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada. Y se potencializa con la denuncia inmediata. Sin mitos ni demoras.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

APRUEBA CONGRESO CORRIDAS TAURINAS LIBRES DE VIOLENCIA

PODRÁN REALIZARSE FESTIVALES taurinos sin causar ningún tipo de lesión a los animales

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

Con 61 votos a favor, uno en contra –del diputado local de Morena y poderoso empresario taurino, Pedro Haces Lago–, y cero abstenciones, el pleno del Congreso capitalino aprobó el dictamen de la iniciativa ciudadana “preferente” sobre tauromaquia, presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, que preside la legisladora del PAN, Daniel Álvarez Camacho.

Sin embargo, el dictamen avalado en Comisiones fue modificado de último momento, por lo que fueron las reservas que presentó el coordinador del PVEM, Jesús Sema Suárez, referente a los artículos 25 y 65 de la Ley de Protección y Bienestar Animal de la Ciudad de México, así como a los artículos 4, 48 bis, 48 ter y 48 quater de la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos.

En el documento quedó establecido que podrán realizarse “corridos de toros, novilladas, rejoneo, becerradas, festivales taurinos y tías en las que no se cause ningún tipo de lesión a los animales, ni se les provoque la muerte durante o después del evento”.

Por ello, “queda prohibida la utilización de objetos punzantes que provoquen heridas, lesiones o la muerte del toro o novillo, como la puya, banderillas, estoque, descabellos y puntillas; solo se puede utilizar el capote y la muleta”.

Caso específico del espectáculo taurino, quedó asentado en el dictamen, “el tiempo máximo de actuación para cada toro o novillo será de 15 minutos, con un límite de seis ejemplares por evento”, cambió la propuesta inicial de 10 minutos la corrida de cada toro y un límite de cuatro animales por evento.

Asimismo, al finalizar el espectáculo taurino sin violencia, el toro o novillo deberá ser devuelto a la ganadería o al propietario, además de que “deben protegerse los cuernos del toro o novillo para prevenir le-



Queda prohibida la utilización de objetos punzantes que provoquen heridas, lesiones o la muerte del animal; solo se puede utilizar el capote y la muleta. Especial

MANDO POLICIAL BRINDÓ SU ‘SANGRE’ A TAURINOS AL FRACTURARLE LA NARIZ

EL GRUPO PRO TAURINOS, querían sangre y la consiguieron. Aunque no fue de los toros de lidia, sino de un mando policial, al que le rompieron la nariz de una patada, por impedir que ingresaran al Antiguo Palacio de Donceles, para evitar fuera aprobado el dictamen de las corridas de toros “sin violencia”.

Prácticamente, los granaderos con sus escudos y toletes se echaron un “capote” y dieron la “puntilla” a un grupo de aficionados y defensores de las corridas de toros, pues al terminar la sesión ordinaria en el Palacio Legislativo de Donceles, cerraron la vialidad de Eje Central y Tacuba, para exigir la liberación de tres de sus compañeros, acusados de agredir al uniformado.

Los detenidos son: “los picadores” y hermano, Cesar y Daniel Morales, así como del “matador”, Jacobo Solís, quienes armaron una trifulca en las escalinatas de la sede del Congreso local, al intentar ingresar por la fuerza al recinto legislativo, para exigir la cancelación de la ley que prohíbe las corridas de toros sin violencia.



El oficial impidió el acceso al grupo pro taurino al Palacio de Donceles. Especial

En su defensa, la Policía Metropolitana de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capitalina informó, a través de un comunicado, que durante el despliegue, las personas que realizaban una manifestación y expresión pública, trataron de ingresar por la fuerza a las inmediaciones del lugar, lo que generó un forcejeo, que dejó a un mando policial con probable fractura de nariz, quien fue trasladado a un hospital; por lo que fueron detenidos tres sujetos y trasladados ante las autoridades ministeriales por las lesiones causadas.

Héctor Cruz

siones a otros animales o personas”.

Ahora, el Gobierno capitalino tendrá 210 días hábiles para emitir el reglamento, que establezca los lineamientos

para la realización de espectáculos taurinos, mientras que el órgano legislativo tendrá un total de 180 días para armonizar las normas correspondientes. •

BRUGADA CELEBRA DECISIÓN DEL CONGRESO

Destacó que esta medida refuerza el compromiso de la capital con el bienestar animal

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, reconoció el trabajo del Congreso capitalino tras la aprobación del dictamen que permite la realización de corridas de toros sin violencia, destacando que esta medida refuerza el compromiso de la capital con el bienestar animal.

“Quiero hacer un reconocimiento a los diputados y diputadas del Congreso de la Ciudad, que votaron a favor de esta iniciativa, de estas reformas. Con esta gran decisión, vamos a tener una ciudad comprometida con la protección de los animales”, expresó Brugada.

La mandataria subrayó que esta reforma se alinea con los principios establecidos en la Constitución de la Ciudad de México y la Constitución de la República, las cuales obligan a garantizar la protección de los animales. Enfatizó que este es un paso importante para consolidar a la capital como una de las ciudades más comprometidas con la defensa de los derechos de los animales.

En respuesta a las críticas de los empresarios taurinos, Brugada explicó que la nueva medida permite la continuidad de la Fiesta Taurina, pero sin actos de violencia. “Ellos han expresado su opinión acerca de esta decisión, y por eso la propuesta es intermedia. La Fiesta Taurina puede seguir, pero sin violencia, y eso es lo que marca la diferencia”, aclaró.

La Jefa de Gobierno reiteró que esta reforma no busca eliminar la industria taurina, sino transformarla en un espectáculo que respete la vida y el bienestar de los toros. “Con esta medida, los empresarios taurinos deben adaptarse y generar una nueva forma de Fiesta Taurina en la ciudad, cumpliendo con lo que dicta la ley”, concluyó Clara Brugada. •